

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA, CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 8 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada La Alborada 9na etapa, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DANZAS JAZZ PRODUCCIONES S.A. DANZASJAZZ** a la que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor Salem Macias Jose Miguel Domingo, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas sesentas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **2.** El Señor Yopez Lopez Ramon Patricio, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2018, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2018.-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Gerente, señor Salem Macia Jose Miguel Domingo y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Yopez Lopez Pagtricio Ramo. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2018, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2018. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las once horas y treinta minutos, del día 8 de Marzo del dos mil diecinueve, para constancia de lo cual se firma la presente acta.-----

Jose Miguel Salem Macias
GERENTE GENERAL AD – HOC


Jose Miguel Domingo Salem Macias

Ramon Yopez Lopez
SECRETARIO AD-HOC


Ramon Patricio Yopez Lopez

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA, CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 8 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada en La Alborada 9na etapa, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA **DANZAS JAZZ PRODUCCIONES S.A. DANZASJAZZ**, a la que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor Salem Macias Jose Miguel Domingo, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos sesenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **2.** Yepez Lopez Ramon Patricio, por sus propios y personales derechos, propietario de carenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Para esta sesión, se encuentra también el señor Salem Macias Jose Miguel Domingo -----

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2018, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2018.-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Gerente, señor Salem Macias Jose Miguel Domingo y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Yepez Lopez Ramon Patricio. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2018, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2018. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las once horas y treinta minutos, del día dos de Abril del dos mil dieciocho, para constancia de lo cual se firma la presente acta. -----

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 8 de Marzo del 2019.-----


Ramón Patricio Yepez Lopez
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA